



ESTADO SANITARIO DE LOS CUTIVOS

Servicio de Sanidad Vegetal

Periodo del 26 de diciembre de 2006 al 2 de enero de 2007

HORTALIZAS

Taladro de la alcachofa.- Aunque en estos momentos todavía no ha comenzado la eclosión de huevos de taladro de la alcachofa (*Gorthyna xanthenes*), es previsible que de mantenerse las actuales condiciones climatológicas, en pocos días inicien ese proceso las puestas existentes en campo.

Dado que la única posibilidad de luchar contra esta plaga, es controlar y destruir las larvas recién emergidas de las puestas, antes de que penetren en los nervios de las hojas o el tallo de la planta, los agricultores que cultiven alcachofas y tengan riesgo de tener presencia de la plaga en sus parcelas, deberán iniciar los tratamientos contra la misma, de forma inmediata.

Desde ahora y hasta finales de febrero, se producirá la eclosión de todas las puestas de taladro, de forma escalonada, por lo que será necesario, para mantener una protección adecuada de la planta, realizar más de una aplicación contra la misma. Para ello, deberán utilizarse los productos expresamente autorizados para tal fin, y en todo caso, respetar los plazos de seguridad establecidos para la recolección.

Es conveniente por tanto, si se ha iniciado la recolección de frutos en el cultivo, dar una cogida fuerte y realizar el tratamiento a continuación, aplicando productos con un plazo de seguridad corto, de forma que una vez transcurrido, podamos volver a recolectar y si es necesario volver a tratar, repetir el corte severo de frutos, para tratar a continuación y repetir las actuaciones.

Enfermedades fúngicas y bacterianas.- Las buenas condiciones climatológicas de los últimos días, están favoreciendo la ausencia de problemas causados por hongos, en la práctica totalidad de las zonas y cultivos. La presencia de viento, favorece esta situación, al reducir la humedad de los cultivos, especialmente en las zonas bajas de la planta, próximas al suelo, donde hay mayor vegetación y menos ventilación, normalmente.

Plagas.- Niveles bajo mínimos de la mayoría de las plagas causadas por insectos. Se mantiene la presencia de focos de ácaros y pulgones aunque con baja intensidad en general. Los focos de moscas blancas se mantienen estables.

CITRICOS

Tratamientos de invierno y puesta a punto de equipos.- En aquellas plantaciones donde se ha detectado presencia de plagas como cochinillas, puede ser conveniente efectuar un tratamiento de invierno, recurriendo al uso de un producto a base de aceite mineral. En todo caso, estos tratamientos muestran su mayor eficacia si previo a ellos,

se realiza una poda de aireación adecuada, de manera que las zonas internas del árbol, queden más expuestas a la acción del tratamiento.

El tipo de equipo utilizado en los tratamientos, y su calibración y puesta a punto es fundamental para el éxito del tratamiento. Es recomendable que al menos una vez al año, los equipos sean revisados a fondo por personal cualificado y sustituidas las boquillas y piezas que pueden deteriorarse con el uso. Así mismo, hay que controlar la presión de trabajo, la estanqueidad de los manguitos y tuberías, la eficiencia del manómetro y los mandos que regulan la distribución del caldo y desde luego, la operatividad del ventilador y los mecanismos de canalización del viento, así como el removedor.

Cada vez más, y de forma especial cuando se produce bajo cualquier tipo de protocolo, es imprescindible que los equipos sean inspeccionados y certificados por una entidad autorizada y cualificada a tal fin. Además de las exigencias administrativas legales que puedan darse, los agricultores deben asumir que un equipo bien regulado y puesto a punto, repercute de forma muy directa en la eficacia del tratamiento y en la economía del cultivo.

VID

Tratamientos de productos reguladores de la dormancia.- Nos encontramos en fechas propicias, según la variedad, para realizar tratamientos con productos reguladores de la dormancia o parada invernal de la planta, que tienen como finalidad, agrupar la brotación, emisión de racimos y floración, y mejorar la emisión de brotes por parte de las yemas, entre otros.

El uso de tales productos, en algunos casos, puede ocasionar problemas en los cultivos vecinos, si se producen derivas indeseadas e incontroladas sobre estos, tal y como ha venido sucediendo años atrás. Es responsabilidad de quien aplica, adoptar todas las medidas de prevención necesarias para evitar esta situación, que puede ocasionar graves daños a los cultivos vecinos afectados por la deriva.

Poda y destrucción de madera de poda.- Continúan las labores de poda en todas las zonas y variedades. Recordamos la importancia de destruir la madera de poda fuera de las parcelas, preferentemente por medio del fuego, para lo que deberán solicitarse las autorizaciones pertinentes y tomar las medidas precautorias que sean necesarias, para evitar cualquier tipo de incidente.

La destrucción de la madera de poda en la propia parcela por medio de equipos que trocean y/o trituran el material vegetal, solo está recomendada cuando este proceso es intenso y los sarmientos quedan bien troceados y chafados o con la estructura normal rota, y si es posible, enterrados. La presencia de material vegetal de poda con toda su estructura, puede servir de foco de multiplicación de plagas como el taladro de la madera *Schistocerus bimaculatus*, que ya el año pasado presentó incidencia en varias parcelas de diferentes zonas de cultivo de la Región. Estos taladros, se reproducen de forma abundante en los restos de poda, y acaban colonizando los sarmientos de las parras, sobre los que ocasionan daños que pueden llegar a ser severo. En el caso de plantaciones jóvenes, incluso pueden afectar a los troncos de los injertos, favoreciendo su fragilidad y rotura en caso de vientos fuertes.

También, los hongos de madera se desarrollan de forma cómoda sobre tales restos, aumentando así el volumen de inóculo en suelo y por tanto, la posibilidad de que las plantas queden contaminadas, bien a través de las raíces o de las heridas de poda.

Hay que recordar que aquellas parras que presenten síntomas de hongos de madera (Yesca, Eutipa, etc.), deberían ser podadas las últimas de la parcela, una vez que las heridas de poda del resto hayan cicatrizado. Aunque no hay tratamientos curativos contra tales hongos, es conveniente adoptar medidas de prevención, como es desinfectar las herramientas de poda entre parra y parra, utilizando para ello una dilución de hipoclorito sódico (lejía), asegurando así que no se transmite por medio la poda, los patógenos que puedan estar presentes en las parras enfermas.

FRUTALES

Labores de poda.- Siguen las labores de poda en estos cultivos, y las recomendaciones dadas para los parrales, tienen pleno vigor para los frutales. Aunque las plagas y patógenos que se pueden desarrollar sobre la madera son diferentes, las condiciones favorables para su desarrollo pueden darse, de forma especial para barrenillos, y hongos, por lo que las recomendaciones de destrucción de tales restos, son similares.

Tratamientos de invierno y floración.- Todavía pueden realizarse tratamientos de invierno sobre los frutales, con la finalidad de reducir el volumen de plaga que puede estar presente en el cultivo, por lo general en formas resistentes o invernantes, pero que de mantenerse las buenas condiciones climatológicas de estos días, puede entrar en actividad en pocas fechas.

Igualmente, las variedades más precoces de melocotón, nectarina y albaricoque, es posible que en pocas fechas inicien su actividad, por lo que en tales casos, los tratamientos deberán suspenderse justo cuando las flores hagan su aparición, para no afectarlas directamente con los tratamientos y para no molestar a las abejas y demás insectos polinizadores que las visitan. Las variedades más tardías, no tienen este problema y disponemos de más tiempo para su tratamiento invernal.

Por lo general, los tratamientos de invierno son más eficaces cuanto más próximos a la brotación se realizan, ya que las plagas se pueden encontrar iniciando su actividad, lo que las hace más sensibles a los productos aplicados. Para conseguir una buena eficacia, es imprescindible además, que los tratamientos se hagan en buenas condiciones y que los equipos estén adecuadamente puestos a punto. Deben mojarse los árboles en toda su superficie, asegurando que no quedan zonas sin mojar que sirvan de salvaguarda a las plagas.

Hay que evitar, dentro de lo posible, la deriva de productos fuera de la parcela, que puedan ocasionar lesiones o daños a cultivos vecinos o bien, depositar residuos del producto utilizado en tales cultivos, donde puede ocasionar rechazos o problemas de comercialización, especialmente si no está autorizado su uso en el mismo.